

EXPEDIENTE Nº: 4314832

FECHA: 26/04/2018

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) es un título de carácter anual, con 60 créditos ECTS, que comenzó a implantarse en el curso 2015-2016. Debido a este calendario de implantación, en el momento de la visita del panel de expertos a la universidad solamente se disponía de datos de la primera promoción del Máster, 2015-2016.

La implantación del plan de estudios en el período evaluado se ha ido actualizando. Se modificó en 2015, y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título, ya que la secuenciación de las asignaturas y sus créditos son los mismos que los propuestos en la memoria verificada. Las guías docentes de las asignaturas, los contenidos y las competencias, en el período evaluado (2015-2016, 2016-2017) se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

El perfil de egreso está definido adecuadamente según lo establecido en la memoria verificada del título. El plan de estudios está adaptado al periodismo de investigación basado en datos y su visualización, incluyendo una formación teórica y práctica. En este sentido, a falta de encuestas de satisfacción a los egresados, el panel de expertos preguntó durante la visita a los egresados del título sobre su opinión acerca del perfil de egreso, quienes manifestaron que el título les ha proporcionado los conocimientos técnicos y las habilidades necesarias para poder enfrentarse de manera autónoma al mundo profesional, si bien echan en falta una formación menos teórica y más práctica. Sin embargo, de acuerdo con la medición de la satisfacción, y entre 0 y 5, los estudiantes valoran con un 4,7 la existencia de equilibrio entre teoría y práctica.

En relación con la coordinación docente, se efectúan reuniones periódicas de coordinación de la Comisión del Máster, así como con los profesores responsables de las asignaturas que se cursan. En concreto, hay evidencia formal de que existen mecanismos de coordinación mediante reuniones periódicas del claustro a lo largo del curso académico 2015-2016. El panel de expertos, en función de las evidencias analizadas, ha podido comprobar que en estas reuniones se trabaja fundamentalmente en que no existan solapamientos ni vacíos de contenidos en la secuenciación de las actividades formativas y en los sistemas de evaluación. Junto al Informe de Autoevaluación se aporta como evidencia los resultados de la medición de la satisfacción por parte de los estudiantes. En concreto, según la evidencia mencionada, y entre 0 y 5, los estudiantes valoran con un 4,5 que la planificación

temporal es adecuada.

El Máster ha cumplido con los requisitos de admisión expresados en la memoria verificada en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso. En el curso 2015-2016 se han matriculado 14 estudiantes, y en el curso 2016-2017, 43, cumpliéndose los límites establecidos en la memoria verificada, que fija el límite de 50 plazas durante el primer año, y 100 en el segundo. El perfil de ingreso está definido adecuadamente según lo establecido en la memoria verificada del título. En el curso 2015-2016, el 73% de los estudiantes del Máster proviene del área de Periodismo y Comunicación, que es la más recomendada en la memoria verificada como vía de acceso, el 13% de áreas afines, como la Economía, un 75% del área de Salud, y el 7% de Humanidades y afines. En el curso 2016-2017, el 82% de los estudiantes ha cursado alguna licenciatura del ámbito de la Comunicación. El 18% restante proviene de títulos como “Diseño de Medios Interactivos”, “Ingeniería en Comunicación Visual” o “Ciencia Política” (Evidencia E3, “Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación) Durante la audiencia mantenida, el panel de expertos preguntó a los profesores si consideran que todos los estudiantes reúnen el perfil académico exigido, y los docentes indicaron que la mayoría de los estudiantes son periodistas en activo que cursan el Máster para especializarse, si bien carecen de conocimientos de Estadística.

Las normativas sobre permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos se corresponden con las establecidas en la memoria verificada del título. En lo que se refiere a los reconocimientos de créditos, la memoria verificada recoge el reconocimiento por estudios cursados en títulos propios hasta un máximo de 9 ECTS, y en créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional hasta un máximo de 9 ECTS. En los cursos 2015-2016 y 2016-2017 no se ha llevado a cabo reconocimiento de créditos. No obstante, según se indica en el Informe de seguimiento del título, se produjo una solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional (en concreto, se solicitaba el reconocimiento de los créditos correspondientes a la asignatura “Prácticas Externas”), pero la dirección del Máster rechazó ese reconocimiento por no adecuarse a las competencias a obtener en esa asignatura.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Máster Universitario en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización de la UNIR recoge información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. Dicha página, además, tiene publicados los diferentes informes de

verificación y seguimiento del título que elaboró ANECA. El futuro estudiante puede comprobar la oficialidad del título gracias a los enlaces situados en este mismo apartado que conducen tanto a la publicación oficial del título en el Boletín Oficial del Estado (BOE) como en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR)

En el apartado “Plan de Estudios” de la página web del Máster están publicadas antes del inicio del período de matriculación todas las guías docentes que contienen información sobre datos generales de la asignatura (créditos, profesor, módulo en el que se imparte y carácter), competencia, metodología, bibliografía, evaluación y calificación, orientaciones para el estudio que proporcionan información completa sobre la asignatura, y currículum vitae abreviado del profesor. Así mismo, y antes de la matriculación, el estudiante conoce el calendario del período lectivo, así como las fechas de exámenes de las asignaturas del curso.

Por otra parte, el panel de expertos ha podido constatar que el plan de estudios y toda la información incluida en las guías docentes de cada asignatura es fácilmente localizable en la página web del Máster. Existen en ella enlaces al calendario académico en donde se señalan las fechas a tener en cuenta por el estudiante. También incluye información sobre las sedes en donde se realizan los exámenes presenciales al final de cada cuatrimestre.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que está sustentado básicamente sobre dos comisiones: una comisión central, la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA), y una comisión específica para cada titulación, la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT) El análisis de la información y las acciones de mejora residen esencialmente en estas dos comisiones.

El SGIC ha generado un informe anual del título correspondiente al único curso completo desarrollado en el momento de la evaluación para la renovación de la acreditación, el 2015-2016.

En líneas generales, las actas de la UCT del Máster recogen las propuestas de mejora planteadas, aunque el escaso tiempo transcurrido desde su implantación no permite disponer de datos sobre su evolución.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, el personal académico y sus categorías se corresponden con el comprometido en la memoria verificada del título. El número de profesores cumple con lo señalado en la memoria verificada, impartiendo docencia un total de diez en el momento de la evaluación para la renovación de la acreditación.

Según las evidencias presentadas por la universidad, en el curso académico 2015-2016 el claustro estuvo compuesto por seis doctores, cuatro de ellos acreditados, lo que se traduce en un 60% del claustro docente, superando el 35% establecido en la memoria verificada. El resto de los docentes cuentan con la licenciatura en Periodismo o áreas afines al periodismo de datos, con experiencia profesional en el ámbito de las asignaturas que imparten.

En relación con la experiencia docente del profesorado en la modalidad online, y en base a las evidencias analizadas por el panel de expertos, cabe destacar que de los diez profesores con los que en la actualidad cuenta el título, hay cuatro de ellos que imparten docencia en la UNIR desde hace años, por lo que están familiarizados con este tipo de enseñanza. El resto de los profesores, según pudo constatar el panel de expertos en las audiencias con los profesores, estudiantes y egresados, cuentan con una amplia experiencia profesional en áreas muy relacionadas con las nuevas tecnologías y el periodismo de datos, por lo que no les ha resultado difícil adaptarse a la metodología online.

La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado en el curso 2015-2016 es de 4,2 en una escala de 0 a 5.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con el sustento del personal de gestión y administración (PGA) de la universidad, organizado en forma adecuada en torno al Departamento de Recursos Docentes y Documentación (DEMON), la Unidad de Servicios y Tecnología, la Unidad de Operaciones y la Unidad de Organización Académica. El profesorado valora con un 4,6 entre 0 y 5 el ítem “Satisfacción global con la labor que realizan los tutores” en las encuestas de satisfacción, si bien no existen preguntas que interroguen directamente sobre el personal de apoyo.

La UNIR cuenta con dos sedes y sus respectivas instalaciones en Logroño y Madrid. Los recursos materiales que se destinan al Máster, considerando el número de estudiantes y sus actividades formativas, son adecuados.

El Máster cuenta con recursos e infraestructuras tecnológicas y con materiales didácticos adecuados para el cumplimiento de sus compromisos docentes y con su metodología de acompañamiento del estudiante. La valoración del aula virtual por el profesorado es de 3,5 sobre 5, siendo los ítems relacionados con la aplicación para el diseño y corrección de exámenes los peor valorados.

La UNIR ofrece servicios de apoyo y orientación académica y tutorías con carácter general y de acuerdo con el modelo propio de acompañamiento del estudiante. La acción tutorial es valorada globalmente con un 4,6 sobre 5 por parte del profesorado.

Las prácticas en el Máster son optativas. Durante el curso 2015-2016 únicamente una estudiante realizó prácticas externas en una fundación dedicada a la investigación social sobre migraciones, pobreza y desigualdad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas propuestas en las guías docentes de las asignaturas son apropiadas para la modalidad de enseñanza a distancia. Consisten básicamente en sesiones que se imparten semanalmente, lecciones magistrales grabadas, sesiones de dudas online y foros. También existen varios talleres presenciales virtuales en los que los profesores enseñan a los estudiantes a manejar diferentes programas informáticos básicos para el ejercicio del periodismo. Los sistemas de evaluación se corresponden con los propuestos en la memoria verificada del título y son acordes a la naturaleza de las materias.

En líneas generales, los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo, pero con algunas deficiencias. En particular, los TFM aportados como evidencias por parte de la universidad no parecen mostrar, en algunos aspectos de su presentación, el preceptivo carácter avanzado de los títulos de Máster. En concreto:

-De la lectura de los TFM se deducen dificultades para determinar si las gráficas y tablas de datos aportadas en ellos son elaboración propia de los estudiantes o referencias a otros trabajos o páginas de acceso público.

-No se evidencia que los estudiantes hayan trabajado con datos que hayan sido analizados en forma estadística y plasmados en los TFM. En ninguno de los TFM se aportan anexos con los datos utilizados que muestren su tratamiento para la obtención de gráficas o tablas.

-Las referencias bibliográficas utilizadas son muy escasas y no se aplican de manera adecuada. A modo de ejemplo, en uno de los TFM, calificado con “notable”, la bibliografía se reduce a dos enlaces web, y en otro TFM, calificado con “sobresaliente”, la bibliografía que aparece en el listado final no se localiza en el texto.

En el escrito de alegaciones presentado por la UNIR tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, la universidad indica que el título tiene un carácter profesional y no académico, y es un reportaje periodístico de datos que se rige y evalúa de acuerdo a criterios profesionales, y no de investigación académica, de manera que la evaluación del TFM se correspondería con tres partes: un 60% de la calificación provendría de un reportaje, un 20% del proceso de creación del reportaje, y el 20% restante de su exposición. Igualmente, el escrito prosigue afirmando que los reportajes periodísticos de datos no son informes estadísticos. No existirían anexos sobre el análisis de datos dado que se explican en la memoria del proceso de creación del reportaje dentro del apartado de “Metodología” en los apartados Fase 2 y fase 3. La universidad estima que los TFM del Máster no son los propios de un Máster en estadística, y que el término periodismo de investigación no tiene nada que ver con la investigación académica en estadística.

En todo caso, en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación emitido por ANECA, y bajo la responsabilidad de la dirección académica, la UNIR se compromete a desarrollar acciones como la incorporación de un apartado específico de análisis estadístico en la memoria de creación del reportaje y entrega a los tribunales de las bases de datos trabajadas por los estudiantes, el establecimiento del estilo bibliográfico

APA en la memoria de creación del reportaje (exclusivamente en el apartado de justificación del tema y en el apartado final de bibliografía), la autoría de tablas y gráficos, pidiéndose a los estudiantes que pongan debajo de cada tabla o gráfico del reportaje y la memoria su nombre completo, y la modificación de la rúbrica de evaluación del TFM de acuerdo con los epígrafes anteriores. Estas acciones de mejora se realizarán durante el curso académico 2018-2019, se establece como indicador de seguimiento el resultado final de los TFM, prestando especial atención a las memorias de creación de los reportajes, y la responsabilidad del seguimiento recaerá, igualmente, sobre la dirección académica.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los diferentes indicadores del título, en el momento de la visita del panel de expertos a la universidad el Máster únicamente había concluido un curso académico, el 2015-2016. Debido a ello, las tasas de graduación y abandono no han podido ser calculadas. Se dispone, sin embargo, de las tasas de rendimiento (74,8%) y eficiencia (100%) para dicho curso.

En lo que se refiere a los indicadores de satisfacción, las evidencias no muestran una valoración global del título por los estudiantes, sino evaluaciones particulares de cada asignatura. Y, en una escala de 0 a 5, oscilan entre 2 y 4,8. La satisfacción del profesorado con la organización general, el aula virtual, los tutores, los estudiantes, el plan de estudios, y la formación e investigación, en la misma escala, es respectivamente de 4,2, 3,6, 4,6, 3,6, 3,5 y 3,2. Dado que la primera promoción fue la del curso 2015-2016, todavía no existen evidencias sobre la satisfacción de los egresados.

En relación con la inserción laboral de los egresados del Máster, en el momento de la entrega del Informe de Autoevaluación por parte de la universidad el título únicamente contaba con una promoción de egresados. La UNIR indica en el mencionado Informe de Autoevaluación que los estudios de inserción laboral se desarrollan al menos un año después de que se haya producido la primera graduación.

En el plan de mejoras presentado por la UNIR tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación realizado por ANECA, y bajo la responsabilidad de la dirección académica, la universidad se compromete a emprender tareas como la realización de encuestas globales a los estudiantes (al finalizar el curso 2016-2017) y análisis de las encuestas globales a los estudiantes, realización de estudios de egresados (noviembre de 2017) y análisis de los estudios de egresados, y estudios de

inserción laboral, con su correspondiente análisis (noviembre de 2017) Como indicadores de seguimiento se establecen los principales resultados de las encuestas globales y del informe de egresados, así como los principales resultados del informe de inserción laboral. La responsabilidad del seguimiento recaerá, igualmente, sobre la dirección académica.

De acuerdo con los resultados de este conjunto de iniciativas en las encuestas globales a estudiantes, y por bloque, las calificaciones, entre 1 y 10, son un 8 para la organización general, 8,2 para el campus virtual, 8,5 para los tutores y 8,1 para el plan de estudios. En concreto, los ítems relativos a organización general del Máster son valorados por los estudiantes entre 7,1 (“Sistema de tramitación de quejas y reclamaciones. Defensor Universitario”) y 8,8, (“Coordinación para asistencia a los exámenes”), el campus virtual entre 7,6 (“Funcionamiento de la ‘Secretaría Virtual’ “) y 8,6 (“Presentación de los contenidos en el aula virtual”, “Utilidad de la herramienta ‘Programa semanal’ “ y “Utilidad de la herramienta ‘Correo’ “), los tutores entre 8,4 (“El profesor tutor me ha ayudado durante mi proceso de aprendizaje”) y 8,7 (“El profesor tutor está accesible”), y el plan de estudios entre 8,0 (“Valoración general del plan de estudios”) y 8,1 (“Coherencia entre las asignaturas del plan de estudios” y “Sistema general de evaluación –evaluación continua + examen”)

Respecto a los análisis de inserción laboral y satisfacción de los egresados, respondieron un 88% (7 de 8, el 100% de los 6 españoles) La tasa de empleo al matricularse era de un 71% y ahora es de un 100%. La satisfacción con el profesorado, entre 1 y 10, alcanzaba un 7,7, con tutor un 8,8, la recomendación de cursar la titulación un 8,3 y la recomendación de la UNIR un 8,6. Un 71% (5 de 7) había cambiado de empleo desde la finalización del máster, 2 de ellos tardando menos de 6 meses. El mismo 71% consideraba que la titulación le había ayudado a mejorar profesionalmente, un 57% que habían mejorado sus condiciones laborales, un 43% que había aumentado su nivel de ingresos, y un 29% que le había ayudado a encontrar trabajo. El 43% entendía que el Máster aportaba “mucho” a su vida profesional”, otro 43% “bastante”, y un 14% “poco”.

MOTIVACIÓN

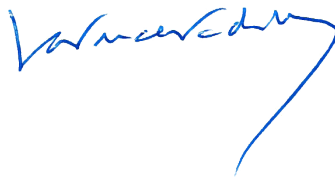
Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto, comprometido en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, que será objeto de especial atención durante la próximas fases de seguimiento y renovación de la acreditación:

-La presentación de un TFM que se corresponda formal y metodológicamente con el nivel de Máster del MECES. En particular, se debe evidenciar la metodología estadística que da lugar a las gráficas y tablas que se incluyen en el cuerpo del TFM, así como formalizar un procedimiento de cita y enumeración de las referencias bibliográficas del TFM coherente con su calidad como trabajo del nivel 3 del MECES.

El seguimiento del título por ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 26/04/2018:



El Director de ANECA